

Resolución
Nº 194/2023

Acta Nº
048/2023

Pando, 14 de Noviembre de 2023

VISTO: Que en el Ejercicio 2023 fueron imputados gastos del Ejercicio 2022, teniendo la necesidad de imputar gastos sin disponibilidad presupuestal, en el programa 136 existiendo disponibilidad monetaria.

CONSIDERANDO:

1. Que los gastos pendientes de pago para los meses de noviembre y diciembre del año en curso en los rubros que se detallan presentan falta de disponibilidad presupuestal.
2. Que es necesario solicitar autorización previa del Concejo para posteriormente realizar el gasto.
3. El Municipio cuenta con disponibilidad monetaria en cuentas bancarias para efectuar gastos de acuerdo a las necesidades del mismo.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE PANDO

RESUELVE:

1. **Autorizar** los gastos e imputaciones en los rubros 5111-5114-5115-5119-5122-5129-5131-5132-5139-5141-5151-5154-5155-5156-5157-5159-5161-5162-5163-5169-5171-5172-5173-5174-5176-5179-5191-5192-5193-5194-5195-5197-5198-5199-5211-5214-5221-5222-5229-5231-5239-5245-5254-5255-5259-5266-5271-5272-5273-5275-5276-5278-5279-5286-5289-5294-5296-5299-5311-5312-5319-5321-5323-5324-5325-5326-5329-5343-5387-5389-5559, sin disponibilidad presupuestal, existiendo disponibilidad monetaria en las cuentas bancarias, para efectuar los gastos de acuerdo a las necesidades del mismo. Se extiende la autorización a cualquier otro rubro que surja en los meses de noviembre y diciembre 2023.
2. **Enviar** la presente a la Secretaria de Descentralización y Participación para su conocimiento.



Resolución
N° 194/2023

Acta N°
048/2023

Pando, 14 de Noviembre de 2023

- 3 **Comuníquese** la presente a la Dirección General de Recursos Financieros y Contador General .
- 4 **Incorpórese** al Registro de Resoluciones del Municipio.



Alcalde Alcides Pérez



Concejal Nelson Warren



Concejal Raul Giudice



Concejal Sergio Ramos

Concejal Cristian Franco